El haber de tener abrigadas las aguas de Cadiz desde el Estrecho hasta los Algarves, contra la multitud de Corsarios, y Piratas, inspirò la precision de Galeras que de continuo recorriesen, y al intento hubieron de situarse en el Puerto de Santa Maria, de cuya residencia fenemos muchos Monumentos, y principalmente Capilla y Hospital fabricado en el Siglo XVI.

El Presbitero Don Diego Ozeda, en 1512. edificò la Capilla en honor de San Juan Bautista, y San Juan Evangelista, dotandola competentemente, y en 1569. por parte de las Galeras que habia alli, se introduxo al Comendador mayor de Castilla, Don Luis de Requesens, como Teniente del Serenisimo Señor Don Juan de Austria, Capitan General de la Mar. la solicitud de crigir en esta Capilla la Congregacion, ò Cofradia de la Piedad, y Caridad, Llego en estas circunstancias al Puerto, el Señor Don Juan de Austria, y prestando su proteccion à la demanda, impetrò del Papa la Bula, llenando de Privilegios, y gracias, la Capilla, y hermanandola con la de San Juan, de Letran, de Roma; pero con calidad de

Austria el segundo, para el uso, y exercicio de Governador General de todas las Armas Maritimas. Pero ni en la instrucción dada à Don Juan de Austria, el primero en 18. de Encro de 1568, para el uso, y exercicio de Capitan General, ni en la dada al Principe Juan Carlos para el de General de la Mar en 15. de Agosto de 1638, ni en la del Principe Emanuel Filiberto en I. de Enero de 1612, para el mimo encargo se les señala residencia fixa, ni lugar cierto, antes en el Articulo.21, de la del primero, y en los Articalos 19, de los otros dos, se advierte, que por lo que toca à sus residencias, y en la parte y lugar en donde hau de vivir no ha parecido señalarles lugar cierto; por depender del Estado de las cosas &cc.

que S. A. hiciese en distintas partes construir quatro Hospitales con titulo de la Santa Liga, para las Galeras, y Armadas. Convenido el piadoso Presbitero Ozeda, en franquear la Capilla para el fin indicado, se realizò la Cofradia, y succesivamente tambien el Hospital en el Sitio de las Casas dedicadas al dote de ella.

tria, sun en ausencia; y despues de la gloriosa Batalla de Lepanto de 1571, la enviò la Imagen de Nuestra Señora del Rosario, que tenia en la Capitana.

No encuentro documentos que positivamente digan la fundación de los otros tres Hospitales de la Santa Liga : pero veo comunicadas à los Ministros de Galeras en Cartagena algunas Reales resoluciones sobre limosnas , y otros artículos coincidentes con Hospital , (37) hasta que por Real Cedula de 5. de Noviembre de 1611, se mande de construir el que aun subsiste (si bien con otro destino).

- (37) Tal vez seran estas una Real Cedula dada en Madrid à 17. de Junio de 1623, en que se advierte al Vahedor General de las Galeras de España, Pedro de Chevarria que la limosna de los Hospitalis, y Cofradias de las Galeras, su visita è inspeccion sobre sus Administradores , y demás oficios , este al cargo de su oficio, y corra por su cuenta para que en todo se haga el servicio de L'ios, y que la distribución de la Real Havienda que se emplea en la cura, y regalo de los enfermos sea con la caridad, y buen orden que combiene. Pero esto se ba de entender (anade) teniendo la Superintendencia en ello como en todo el Capitan General de la Mar, o la persona que sirviese sus veces, y los Capitanes Generales de las. Esquadras; y otra Real Cedula con fecha de 15. de Septiembre de 1632. en que se le traslada à la letra la misma orden al Secretario de S. M. y Vehedor General de Galeras , y Armada , Geronimo de la Torre.

\* Voire la batalla d'Lépante de veran algunos particulais, en el libro de la suerra de chipre y batalla naval por Fernando de Rerrera: y en la cronica de lo f. há incedido en Italia, Levante y Berberia y entre la atrimada Cristiana y del Furco en 1570 y 1574, HC. por seronimo de sorrer impren Zuragora en 1579, en di - bin en Abalo

